MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
uocencarnacion@gmail.com -- TEL: 071 – 204800 Int. 1020

NOTA U.O.C Nro. 239/2019

Encarnación, 04 de setiembre del 2019

Señor

Director General de Contrataciones Públicas

Asunción.-

Me dirijo a Usted a fin de manifestarle que la **Adopción de la Modalidad de Contrato Abierto** se da por el hecho de que resulta difícil determinar la cantidad exacta de materiales de eléctricos a utilizarse en los meses que restan del año. Los materiales son utilizados para mantenimientos de las diversas dependencias con que cuenta la Municipalidad tales como el Hospital Pediátrico Municipal, Centro de Arte, Junta Municipal, para el mantenimiento de plazas, etc. Por lo que se ha decido adoptar esta modalidad.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/SDG